DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 16931
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2021ER19722

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Mauricio Chaparro Vanegas				**SOLICITANTE:** Martha Lucia Ramírez Sandoval
CAT	15	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	30/12/2021	**HORA:**	14:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	KR 65 No. 94-56	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X: 100700.80 Y: 109819.11		
BARRIO CATASTRAL:	Los Andes	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			20m^2		
UPZ:	21-Los Andes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			100		
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	80	**MENORES**	20
CHIP:	AAA0057UAJH	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	400m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-42621		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado se encuentra en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 del 29 de diciembre del 2021), presenta categorización de amenaza por movimiento en masa baja y presenta categorización de amenaza por avenidas torrenciales baja.

7. LOCALIZACIÓN

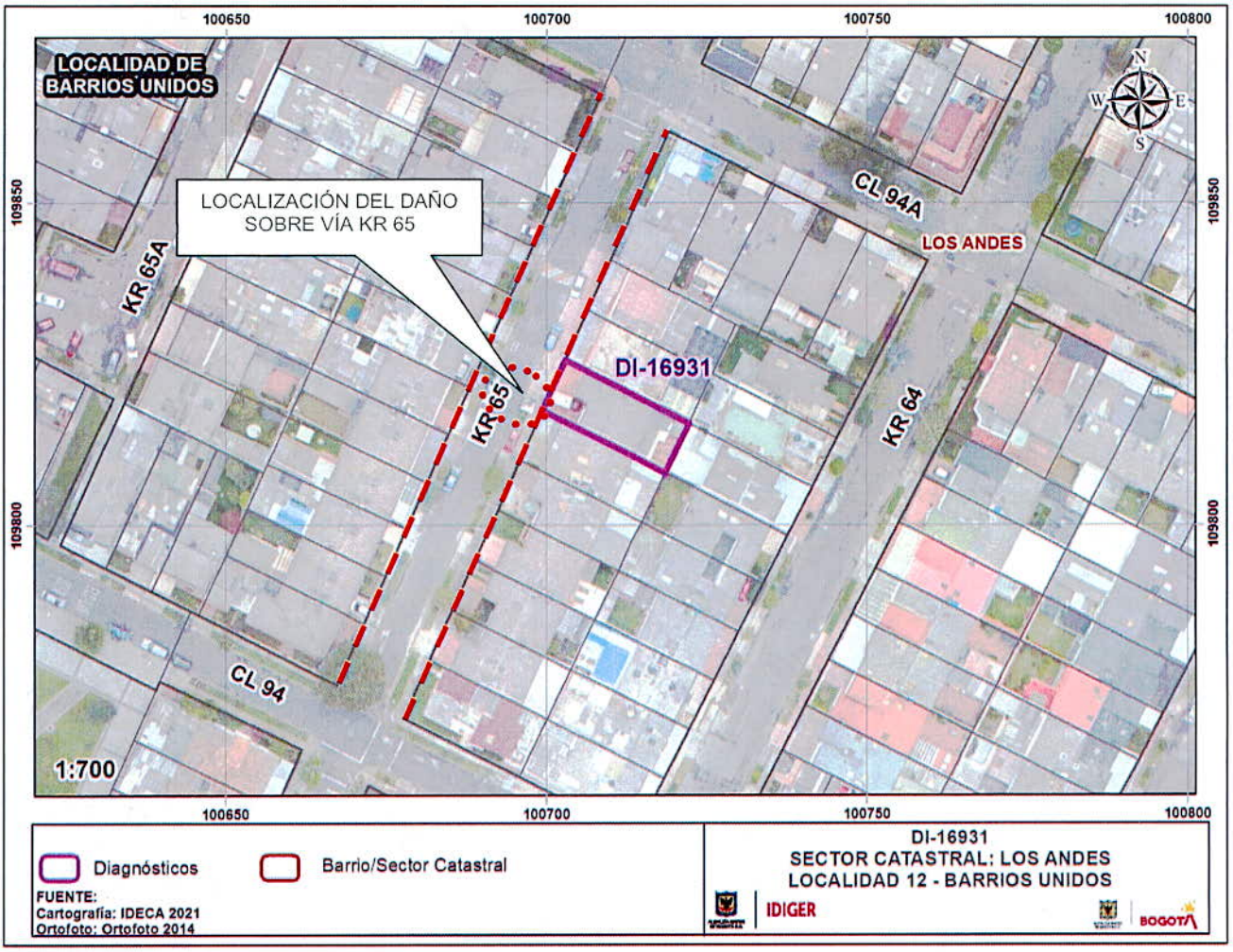

Imagen 1. Localización del pedio de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

El día 30 de diciembre de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, que corresponde a una casa de 2 niveles, construida aparentemente bajo un sistema estructural de mampostería confinada. El predio se encuentra ubicado en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vía de acceso vehicular en pavimento flexible, y en donde se emplazan construcciones de uno (01) a dos (02) niveles; se realizó la verificación de las condiciones físicas externas del predio descrito en el párrafo precedente, encontrando que los elementos de fachada visible desde el exterior no presentan indicio de algún tipo de daño (ver fotografía 1 y 2).

Frente a la vivienda descrita en el párrafo precedente, a una longitud de 2 m aproximadamente, se ubica la vía vehicular de la KR 65, de 6 m de ancho aproximadamente y construida en pavimento flexible, observando en esta zona que en el pavimento hay un hundimiento cercano a los 12 cm de profundidad y con un área aproximada de 3 m en longitud y 1,50 m de ancho (ver fotografía 3 y 4).

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que los daños observados sobre la vía vehicular de la KR 65, exactamente en la zona colindante con el predio de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, estén relacionados con la vetustez de la estructura de pavimento, la carencia de intervenciones de mantenimiento y posibles filtraciones de agua desde el sistema de acueducto y/o alcantarillado que se ubica bajo la vía; situación que a su vez puede estar favorecida por las vibraciones que pudiese estar generando el tráfico de vehículos de carga pesada y de transporte público de pasajeros; situaciones que con base en la inspección visual no es posible precisarlas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografía 1 y 2. Vista general del predio ubicado en la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.





Fotografía 3 y 4. Daño en la KR 65 entre calles 94 y 94A, a la altura del predio ubicado en la KR. 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	KR 65 No. 94-56	Martha Lucia Ramírez Sandoval	Mampostería Confinada	Residencial	2	Sin daños en elementos de fachada

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Vía vehicular a la altura de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

12. RIESGOS ASOCIADOS

- De no adelantarse intervenciones encaminadas al mantenimiento y/o mejoramiento de la vía vehicular localizada en el sector donde se ubica el predio de la KR 65 No. 94-56, en el Sector

Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, es posible que con el paso del tiempo está continué deteriorándose, dificultando en tránsito de vehículos por la misma, favoreciendo afectaciones adicionales sobre los andenes aledaños que podrían dificultar el tránsito de personas y eventualmente favorecer también la ocurrencia de daños sobre las edificaciones aledañas ante las posibles vibraciones que se podrían generar por el tránsito de vehículos sobre una vía en mal estado.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas externas de la vivienda ubicada en el predio de la KR 65 No. 94-56, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, de la vía vehicular KR 65 entre calles 94 y 94A, y andén peatonal del sector aledaño.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura del predio y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- No es posible concluir acerca de la estabilidad general de la vivienda ubicada en el predio de la KR 65 No. 94-56, en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, ya que no fue posible verificar las condiciones físicas internas de la vivienda; sin embargo, se anota que sobre los elementos de fachada visibles desde el exterior no se identificaron daños. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad y funcionalidad de los elementos que conforman la vía vehicular de la KR 65 entre calles 94 y 94A, en la zona donde se localiza el predio de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidos en la actualidad ante las condiciones observadas en la inspección técnica que se adelantó en el sector; sin embargo, es posible que la vía se deteriore en mayor medida si sobre esta no se adelantan acciones de mejoramiento y mantenimiento al corto plazo.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, desde sus respectivas competencias adelantar las gestiones pertinentes encaminadas al mantenimiento y/o mejoramiento de la vía vehicular KR 65, a la altura de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, dado el daño que esta presenta.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desde sus respectivas competencias, realizar una inspección de las redes que tiene a su cargo y que se encuentran en la KR 65 entre Calles 94 y 94A, aledañas al predio de la KR 65 No. 94-56 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos, con el fin de descartar posibles fugas de agua y de ser el

caso se realicen las intervenciones correctivas requeridas que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado y evaluado mediante inspección visual.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 .Firma:_____ Iván Mauricio Chaparro Vanegas Ingeniero Civil – Esp. Recursos Hidricos Contratista M.P. 25202-186422 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
 Firma:_____ Nelson David Millán Delvalle Profesional Especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático